



BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA



Año CXLVII

Lunes, 16 de junio de 1980

Núm. 136

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

Se publica todos los días laborables

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el «Boletín Oficial del Estado», si en ellas no se dispone otra cosa. (Artículo 2.º - 1 del Código Civil, texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETÍN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION SEGUNDA

Núm. 5.228

GOBIERNO CIVIL

de la provincia de Zaragoza

SERVICIO DE HIGIENE Y SANIDAD ANIMAL

Circular

A propuesta de la Jefatura Provincial de Producción Animal de la Delegación de Agricultura de Zaragoza, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 140 del vigente Reglamento de Epizootias, se declara oficialmente distinguida la enfermedad denominada fiebre aftosa o glosopeda de la especie porcina, en el término municipal de Zaragoza (barrio de Monzalbarba), y que fue declarada oficialmente con fecha 8 de abril de 1980.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 4 de junio de 1980.

El Gobernador civil,
FRANCISCO LAÍNA GARCÍA

Valero para el día 25 de junio de 1980, a las once horas, y en el «Boletín Oficial» de la provincia número 128, de 6 de junio de 1980, se publica el edicto de subasta, en Epila, de la deudora doña Inés Cabeza Bazán para el día 25 de junio de 1980, a las diez horas, ante la imposibilidad de poder celebrar ambas subastas en el mismo día, a las horas citadas, se acuerda celebrar la subasta de Epila (deudora doña Inés Cabeza Bazán) el día 26 de junio de 1980, a las diez horas.

Zaragoza, 7 de junio de 1980. — El Recaudador, (ilegible).

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos. Zaragoza, 4 de junio de 1980. — El Alcalde, Ramón Sáinz de Varanda.

Núm. 5.253

SECCION QUINTA

Núm. 5.251

Alcaldía de Zaragoza

Ha solicitado don Juan-Manuel Cascante García la instalación y funcionamiento de taller de reparación de automóviles (rama chapa), en avenida de la Jota, 5, con cuatro motores de 2'80 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 4 de junio de 1980. — El Alcalde, Ramón Sáinz de Varanda.

Ha solicitado don Oscar Bernal Durán la instalación y funcionamiento de taller de montaje de lámparas de hierro y bronce, en calle Ejea de los Caballeros, 35, con seis motores de 5'74 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos. Zaragoza, 4 de junio de 1980. — El Alcalde, Ramón Sáinz de Varanda.

Núm. 5.254

SECCION CUARTA

Núm. 5.227

Recaudación

de Tributos del Estado

ZONA 1.ª — PUEBLOS

Rectificación día de subasta

Providencia. — Resultando que el «Boletín Oficial» de la provincia número 126, de fecha 3 de junio de 1980, publica edicto de subasta, en Alfamén, de la deudora doña Laura Vicente

Núm. 5.252

Ha solicitado la Comunidad de propietarios de la calle Berenguer de Bardají, 13-15, la instalación y funcionamiento de aparcamiento privado,

Ha solicitado la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja la instalación y funcionamiento de oficinas y salas para congresos, en plaza del Paraíso, sin número.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo

plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos. Zaragoza, 4 de junio de 1980. — El Alcalde, Ramón Sáinz de Varanda.

Núm. 5.255

Ha solicitado don José Artigas Morales la instalación y funcionamiento de exposición y compraventa de automóviles, en calle Duquesa de Villahermosa, 4.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos. Zaragoza, 4 de junio de 1980. — El Alcalde, Ramón Sáinz de Varanda.

Núm. 5.256

Ha solicitado don Jesús Córdoba Sáenz la instalación y funcionamiento de conservación y almacenamiento de huevos, y granja para aves y conejos, en calle General Sueiro, 46, con cuatro motores de 3'58 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos. Zaragoza, 4 de junio de 1980. — El Alcalde, Ramón Sáinz de Varanda.

Núm. 5.257

Ha solicitado doña Concepción Moreno Laborda la instalación y funcionamiento de taller de confección de prendas de caballero, en calle Domingo Ram, 72, con cuatro motores de 1 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos. Zaragoza, 4 de junio de 1980. — El Alcalde, Ramón Sáinz de Varanda.

Núm. 5.258

Ha solicitado «Iris Park Zaragoza», S. A., la instalación y funcionamiento de multicines, en paseo de la Independencia, 24-26; calle Cádiz, 9, y

plaza de Nuestra Señora del Carmen, con veinte motores de 371'50 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos. Zaragoza, 4 de junio de 1980. — El Alcalde, Ramón Sáinz de Varanda.

Núm. 5.259

Ha solicitado la Comunidad de propietarios de la calle Duquesa de Villahermosa, 112, la instalación y funcionamiento de garaje-aparcamiento.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos. Zaragoza, 4 de junio de 1980. — El Alcalde, Ramón Sáinz de Varanda.

Núm. 5.260

Ha solicitado «Textil Aragonesa», S. C. L., la instalación y funcionamiento de taller de confección, en calle Boggiero, 81-83, con nueve motores de 4'50 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos. Zaragoza, 4 de junio de 1980. — El Alcalde, Ramón Sáinz de Varanda.

Núm. 5.261

Ha solicitado «Usedimsa» la instalación y funcionamiento de ampliación de taller de carpintería, en polígono Cogullada (calle Alejandro Bell, 14-16), con dieciocho motores de 56 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos. Zaragoza, 4 de junio de 1980. — El Alcalde, Ramón Sáinz de Varanda.

Núm. 5.262

Ha solicitado don Arturo Baldellou Celma la instalación y funcionamiento de un depósito de gasóleo C, de 7'500 metros cúbicos de capacidad, en urbanización «Torre Barajas», sita en la carretera de Logroño, kilómetro 2'900, parcela 31.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos. Zaragoza, 4 de junio de 1980. — El Alcalde, Ramón Sáinz de Varanda.

Núm. 5.149

Delegación Provincial de Trabajo

CONVENIOS COLECTIVOS

Sector de Distribución de Combustibles Sólidos

Según acuerdo adoptado por la comisión negociadora del Convenio colectivo de trabajo del sector de Distribución de Combustibles Sólidos, en acta de fecha 26 de mayo de 1980, se rectifica el artículo 24 del mismo, en cuyo párrafo segundo, donde dice: «accidente laboral o enfermedad», debe decir: «accidente laboral o enfermedad profesional».

Lo que se publica para general conocimiento. Zaragoza, 6 de junio de 1980. — El Delegado de Trabajo, (ilegible).

Núm. 5.155

CONVENIOS COLECTIVOS

Empresa «Fetyrsa»

Según acta de fecha 28 de mayo pasado, la comisión negociadora del Convenio colectivo de trabajo de la empresa «Fetyrsa» acuerda adherirse al publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 121, de fecha 28 de mayo de 1980, para la empresa «Frater», S. A., sin más modificaciones que la equiparación a peón especializado de don Juan-Rafael Pérez Castro y las siguientes tablas salariales para las categorías profesionales no previstas en aquél:

Categorías	Retribuciones brutas mensuales
Oficial 1.ª o equivalente .	64.700
Oficial 2.ª o equivalente .	53.800
Auxiliar administrativo .	42.800

Nota. — Distribución de los sueldos anteriores:

— Sueldos ...	67'27 por 100
— Primas ...	32'73 por 100

Lo que, previo su registro, se publica para general conocimiento. Zaragoza, 2 de junio de 1980. — El Delegado de Trabajo, (ilegible).

Núm. 5.165

**Magistratura de Trabajo
número 1**

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en mérito del procedimiento de apremio por exhorto número 116 de 1980, seguido contra «Construcciones Quintero», S. A., he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Una grúa-pluma «Canduela», modelo ML-1019. Valorada en 1.600.000 pesetas. Se halla depositada en Borja, en la residencia de Ancianos, donde puede ser examinada libremente.

La subasta se celebrará en la sala de audiencias de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 27 de junio, a las diez horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 9 de junio de 1980. — El Magistrado, Benjamín Blasco. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.166

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en mérito del procedimiento de apremio número 660 de 1979, seguido contra Joaquín Sánchez Pérez, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Un televisor de 24 pulgadas, en blanco y negro, marca «Teleavia». Valorado en 20.000 pesetas.

Una librería color marrón, de 2 metros de alta por 3 metros de larga, aproximadamente. Valorada en pesetas 38.000.

Un frigorífico color blanco, marca «Págor», de 1'5 metros de altura aproximadamente. Valorado en 8.000 pesetas.

Una lavadora automática, blanca, marca «Edesa». Valorada en 16.000 pesetas.

Total, 82.000 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados en Calatayud (San Miguel, 3), bajo la custodia de Joaquín Sánchez Pérez, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala de audiencias de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 27 de junio, a las diez horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación

provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 9 de junio de 1980. — El Magistrado, Benjamín Blasco. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.167

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en mérito del procedimiento de apremio número 8.159 de 1979, seguido contra Carmen Gimeno Gracia, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Dos secadores marca «Henry», modelo «Rápid»; un secador marca «Yagüe», modelo «Sprint», y un secador marca «Super-Caravell». Valorados en 72.000 pesetas.

Se hallan depositados en Fray Julián Garcés, 23, bajo la custodia de Carmen Gimeno Gracia, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala de audiencias de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 27 de junio, a las diez horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 9 de junio de 1980. — El Magistrado, Benjamín Blasco. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.168

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en mérito del procedimiento de apremio número 8.272 de 1979, seguido contra Cipriano Royo López, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Una furgoneta marca «Avia», matrícula Z-42.691. Valorada en pesetas 120.000.

Se halla depositada en poder de Cipriano Royo López, con domicilio en avenida de San José, 62, donde puede ser examinada libremente.

La subasta se celebrará en la sala de audiencias de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 27 de junio, a las diez horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 9 de junio de 1980. — El Magistrado, Benjamín Blasco. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.231

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en mérito del procedimiento de apremio número 8.394 de 1979, seguido contra Pedro Díaz Yus, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Un furgón marca «Mercedes Benz», modelo L-405-D, matrícula B-7956-D, número bastidor 111.685. Valorado en 150.000 pesetas.

Un furgón marca «Sava», modelo J-4, matrícula Z-8078-G. Valorado en 300.000 pesetas.

Dos vitrinas frigoríficas, marca «Fridina», de unos 3 metros de longitud, con sus respectivos grupos compresores. Valoradas en 200.000 pesetas.

Un arcón congelador, marca «Kelvinator», de 2 x 1 metros, en regular estado de conservación. Valorado en 5.000 pesetas.

Dos balanzas marca «Dina», de un solo plato y hasta 3 kilos de fuerza, señaladas con los números 3208 y 3209, respectivamente. Valoradas en pesetas 40.000.

Una caja registradora, eléctrica, marca «Sweda», de rolo y pantalla, con cinco totales. Valorada en 30.000 pesetas.

Los derechos de traspaso de los locales donde está situado el negocio de carnicería, en la planta baja de la casa número 22 de la calle Fraga, de esta ciudad. Valorados en 100.000 pesetas.

Total, 825.000 pesetas.

Tales bienes se hallan en poder de Pedro Díaz Yus, con domicilio en calle Fraga, 21, segundo D, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala de audiencias de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 27 de junio, a las diez horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto

el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Con relación al derecho de traspaso se advierte que el propietario del local tiene un plazo de treinta días para ejercitar el derecho de tanteo que le concede la Ley de Arrendamientos Urbanos, y que el rematante viene obligado a permanecer en el local, sin traspasarlo, por plazo mínimo de un año, destinándolo durante ese tiempo, por lo menos, a negocio de la misma clase al que venía ejercitando el arrendatario.

Dado en Zaragoza a 10 de junio de 1980. — El Magistrado, Benjamín Blasco. — El Secretario, (ilegible).

SECCION SEXTA

Núm. 5.120

ALCALA DE MONCAYO

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno el pliego de condiciones económico-administrativas que habrá de regir para la contratación, por concierto directo, del aprovechamiento de caza del monte «La Calera y los Valles», de la pertenencia de este Ayuntamiento, se halla de manifiesto en la Secretaría municipal a efectos de reclamaciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y 119 del Real Decreto 3.046 de 1977, durante el plazo de ocho días.

Alcalá de Moncayo, 4 de junio de 1980. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 5.112

ALFAMEN

El Ayuntamiento que presido, en sesión del día 2 del actual y con el «quorum» que establece el artículo 303 de la Ley de Régimen Local, acordó celebrar subasta pública para enajenar 998 metros cuadrados, de terreno, destinados a la construcción de viviendas para vecinos necesitados que residan en esta localidad, a segregarse de la parcela situada en el barranco de las Planas, propiedad de este municipio, con arreglo al pliego de condiciones aprobado al efecto y que se halla expuesto al público, a efectos de reclamaciones, durante el plazo de ocho días.

De no presentarse reclamaciones, la subasta indicada tendrá lugar a las doce horas del día en que se cumplan veintinueve hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, debiendo presentarse las proposiciones hasta el día anterior hábil al de la celebración de la subasta, durante las horas de oficina.

Alfamen a 4 de junio de 1980. — El Alcalde, Manuel Arnal.

Núm. 5.121

AÑON DE MONCAYO

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno el pliego de condiciones económico-administrativas que habrá de regir para la contratación, por concierto directo, del aprovechamiento de caza del monte «La Calera y los Valles», de la pertenencia de este Ayuntamiento, se halla de manifiesto en la Secretaría municipal a efectos de reclamaciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y 119 del Real Decreto 3.046 de 1977, durante el plazo de ocho días.

Añón de Moncayo, 4 de junio de 1980. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 5.113

EL BURGO DE EBRO

Subastas de pastos

Previo acuerdo del Ayuntamiento se anuncian subastas públicas para la contratación del arriendo de los pastos de las mejanas de «El Mojón» y de «La Noria», propiedad de esta Corporación municipal, para el año 1980-1981, con arreglo a los pliegos de condiciones aprobados al efecto.

El tipo de licitación, en alza, es de 45.000 pesetas para la mejana de «El Mojón» y de 82.000 pesetas para la mejana de «La Noria».

Dichos pliegos de condiciones se exponen al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por el plazo de ocho días, a fin de oír reclamaciones, en cumplimiento de cuanto dispone el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

De no presentarse reclamaciones, o resueltas las que se presenten, se celebrarán las subastas públicas al siguiente día hábil al en que se cumplan diez, también hábiles, de aparecer este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, y horas de once treinta y doce de la mañana, respectivamente, bajo la presidencia del señor Alcalde, o Concejal en quien delegue, en esta Casa Consistorial, con arreglo a los pliegos de condiciones antes mencionados.

Las proposiciones se presentarán en la forma y plazo determinado en dichos pliegos de condiciones y con arreglo al modelo que consta en el expediente.

Caso de resultar desiertas dichas subastas se celebrarán unas segundas en el mismo día y una hora después de las primeras, por los mismos tipos y condiciones y en el mismo local.

El Burgo de Ebro, 4 de junio de 1980. — El Alcalde, Damián Gracia.

Núm. 5.109

NONASPE

Por don José Orta Nicolás y don Cipriano Roc Ráfales se han solicitado licencias para establecer la actividad de granjas porcina de engorde, con emplazamiento, respectivamente, en «La Corona» y «La Valleta», de este término municipal.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por las actividades de referencia puedan formular por escrito, que presentarán en

la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de diez días hábiles.

Nonaspe, 3 de junio de 1980. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 5.110

MALLEN

En virtud de acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno se anuncia subasta pública para ejecución de la obra siguiente:

Objeto de la subasta. — La ejecución de las obras de construcción de piscinas municipales en Mallén (Zaragoza).

Tipo de licitación. — 12.902.365 pesetas, a la baja, importe del presupuesto de contrata.

Garantías. — Provisional, 129.023 pesetas; definitiva, 2 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo de ejecución. — Seis meses, a partir del acta de replanteo.

Plazo de garantía. — Un año, a contar del acta de recepción provisional.

Expediente. — De manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, en unión del proyecto y demás, en horas de diez a doce.

Proposiciones. — Presentación, en la Secretaría del Ayuntamiento, de diez a doce horas, durante veinte días hábiles siguientes a la de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debidamente reintegradas, y acompañadas de los documentos que establece el pliego de condiciones.

Apertura de plicas. — A las trece horas del día siguiente hábil al de finalización del plazo de presentación de proposiciones y en el salón de actos del Ayuntamiento.

Gastos. — A cuenta del contratista-adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en, de fecha, y de las demás condiciones que se exige para la ejecución, por subasta, de la obra de, se compromete a su realización, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, y demás fijadas, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente).
Mallén, 4 de junio de 1980. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 5.111

TARAZONA

Habiendo solicitado don José Navarro Minguillón la devolución de la cantidad de 84.905 pesetas depositadas en concepto de fianza por aprovechamiento de maderera del «Moncayo», se hace público por este anuncio, admitiéndose reclamaciones contra la pretendida devolución durante los quince días siguientes a la publicación del mismo en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Tarazona, 3 de junio de 1980. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 5.116

TAUSTE

En la Secretaría de este Ayuntamiento, y durante un plazo de quince días, quedan expuestas al público las listas de con-

tribuyentes por los siguientes conceptos:
 pasas por recogida de basuras, vertido y
 alcantarillado, resiembra 1979-80 y reserva
 de vehículos, durante cuyo plazo
 podrán ser examinadas libremente por
 quienes lo deseen y formular las reclama-
 ciones que consideren oportunas, advir-
 tiéndose que transcurrido el plazo seña-
 lado no se admitirá ninguna.
 Tauste, 4 de junio de 1980. — El Al-
 calde, (ilegible).

Núm. 5.122

VERA DE MONCAYO

A los efectos reglamentarios oportunos,
 por el plazo de quince días hábiles, se
 expone al público el proyecto de contrato
 de préstamo con la Caja de Crédito de
 Cooperación de la Excm. Diputación
 provincial para construcción casa de cul-
 tura y club social (segunda fase), cuyas
 características son:

Importe: 1.000.000 de pesetas.
 Plazo de amortización: Cinco años, sin
 interés.
 Garantía: Los ingresos del presupuesto
 ordinario.
 Aprobación del Ayuntamiento: El 10
 de abril de 1980.
 Vera de Moncayo, 2 de junio de
 1980. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 5.119

VILLANUEVA DE GALLEGO

Habiendo sido aprobado por este Ayun-
 tamiento, en sesión celebrada el día 6 de
 junio de 1980, el expediente instruido
 para la enajenación, mediante subasta pú-
 blica, previa autorización de la Excm. Di-
 putación General de Aragón, de seis par-
 celas de terreno pertenecientes a los bie-
 nes propios del municipio (sitios cinco de
 ellas en la «Sarda Baja» y la otra en parti-
 da «Las Eras»), por una extensión total
 de 23.360 metros cuadrados, permanecerá
 expuesto dicho expediente en la Secretaría
 municipal durante el plazo de quince días
 hábiles, a efectos de información y para
 que puedan presentarse reclamaciones con-
 tra el mismo.
 Villanueva de Gállego, 6 de junio de
 1980. — El Alcalde, Tomás Calvo.

Núm. 5.114

Z U E R A

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ce-
 lebrada el día 31 de mayo del corriente
 año, y con el «quorum» previsto en el
 número 1 del artículo 170 del Real Decre-
 to 3.250 de 1976, de 30 de diciembre,
 acordó aprobar proyecto de contrato de
 préstamo con el Banco de Crédito Local
 de España, con motivo de financiar las
 obras incluidas en el Plan provincial de
 obras y servicios de instalación de redes
 de distribución de agua y alcantarillado en
 el núcleo urbano de la villa, incluidas en
 el presupuesto extraordinario aprobado por
 la Corporación municipal en sesión de fe-
 cha 15 de abril del corriente año.
 Las condiciones de concesión son:
 Importe: 18.404.719 pesetas.
 Período de reembolso: Catorce años
 (uno de carencia y trece de amortización).
 Tipo de interés: 11 por 100 anual. Co-
 misión: 0,20 por 100 anual.
 Anualidad por interés, comisión y amor-
 tización: 2.754.158,56 pesetas.
 Garantías:
 a) Contribución territorial urbana y
 subvención a que se refiere la disposición

transitoria 6.ª del Real Decreto-ley 11 de
 1979.

b) Contribución territorial rústica y
 pecuaria.

c) Recargo municipal del 10 por 100
 sobre la base liquidable de la contribución
 territorial urbana.

d) Participación municipal del 4 por
 100 de los impuestos indirectos del Es-
 tado.

De acuerdo con lo previsto en el núme-
 ro 2 del artículo 170, antes citado, se ex-
 pone al público por plazo de quince días
 hábiles, contados a partir del siguiente
 al en que aparezca este anuncio en el «Bo-
 letín Oficial» de la provincia, durante el
 cual se admitirán las reclamaciones a que
 hubiere lugar.

El expediente estará de manifiesto en
 la Sección de Hacienda de este Ayunta-
 miento.

Zuera a 2 de junio de 1980. — El Al-
 calde, Andrés Cuartero.

SECCION SEPTIMA**ADMINISTRACION
DE JUSTICIA****Juzgados
de Primera Instancia**

Núm. 5.027

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado,
 Juez de primera instancia del nú-
 mero 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 4 de julio
 de 1980, a las once horas, tendrá lugar
 en este Juzgado la venta en pública
 y primera subasta de los bienes em-
 bargados a la parte demandada en
 juicio ejecutivo número 1.515 de 1979,
 a instancia del Procurador señor Peiré
 Aguirre, en representación de don Fer-
 nando Laguna Salueña, contra «Cons-
 trucciones Aizarán», S. L., haciéndose
 constar:

Que para tomar parte deberán los
 licitadores consignar previamente el
 10 por 100 del precio de tasación, sin
 cuyo requisito no serán admitidos;
 que no se admitirán posturas que no
 cubran las dos terceras partes del
 avalúo; que podrá hacerse el remate
 en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con
 expresión de precio de tasación:

1. Un camión marca «Pegaso», ma-
 trícula NA-9701-E; en 300.000 pesetas.
2. Una furgoneta modelo 109, die-
 sel, marca «Land Rover», matrícula
 NA-6704-F; en 300.000 pesetas.
3. Una furgoneta «Citroën AKS»,
 matrícula NA-2128-H; en 125.000 pe-
 setas.
4. Una furgoneta marca «Citroën»,
 matrícula NA-2555-E; en 125.000 pe-
 setas.
5. Una furgoneta marca «Citroën»,
 matrícula NA-9994-E, modelo «AKS»;
 en 125.000 pesetas.

Total, 975.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a dos de junio
 de mil novecientos ochenta. — El Juez,
 Rafael Oliete. — El Secretario, Fer-
 nando Paricio.

Núm. 5.101

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado,
 Juez de primera instancia del nú-
 mero 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 4 de julio
 de 1980, a las once horas, tendrá lugar
 en este Juzgado la venta en pública
 y segunda subasta, con rebaja del
 25 por 100 del precio de tasación, de
 los bienes embargados a la parte de-
 mandada en juicio ejecutivo seguido
 al número 1.628 de 1979, a instancia
 del Procurador señor Rey Ardid, en
 representación de «Balay», S. A., con-
 tra don Oscar García Palacios, hacién-
 dose constar:

Que para tomar parte deberán los
 licitadores consignar previamente el
 10 por 100 del precio de tasación; que
 no se admitirán posturas que no cu-
 bran las dos terceras partes del precio
 de tasación, rebajado en un 25 por 100;
 que podrá hacerse el remate en cali-
 dad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con
 expresión de precio de tasación:

Todos y cada uno de los publicados
 en el «Boletín Oficial» de esta pro-
 vincia de fecha 10 de mayo de 1980,
 edicto número 3.990.

Dado en Zaragoza a tres de junio
 de mil novecientos ochenta. — El Juez,
 Rafael Oliete. — El Secretario, Fer-
 nando Paricio.

Núm. 5.133

JUZGADO NUM. 1

El Juez de primera instancia del Juz-
 gado número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 26 de junio
 de 1980, a las once horas, tendrá lugar
 en este Juzgado la venta en pública
 y primera subasta de los bienes em-
 bargados a la parte demandada en
 juicio ejecutivo número 1.697 de 1979,
 a instancia del Procurador señor Bi-
 bián Fierro, en representación de Nor-
 berto Gándara Penella, contra Sergio
 Rodríguez Raluy (Lorenzo Pardo, 26),
 haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los
 licitadores consignar previamente el
 10 por 100 del precio de tasación, sin
 cuyo requisito no serán admitidos;
 que no se admitirán posturas que no
 cubran las dos terceras partes del
 avalúo; que podrá hacerse el remate
 en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con
 expresión de precio de tasación:

Un coche marca «Ford», matrícula
 Z-65.280; en 250.000 pesetas.

Zaragoza a tres de junio de mil
 novecientos ochenta. — El Juez, Rafael
 Oliete. — El Secretario, Fernando Pa-
 ricio.

Núm. 5.184

JUZGADO NUM. 1

El Juez de primera instancia del Juz-
 gado número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 26 de junio
 de 1980, a las once horas, tendrá lugar
 en este Juzgado la venta en pública
 y primera subasta de los bienes em-
 bargados a la parte demandada en
 juicio ejecutivo número 903 de 1979,
 a instancia del Procurador señor Del
 Campo, en representación de Caja de

Ahorros de la Inmaculada, de Zaragoza, contra don Manuel Escolano Sanz y doña Rosa Matute Ibáñez (calle Braulio Lausín, 1) y contra don Juan Ricardo Matute Ibáñez (paseo de la Constitución, 127, primero G), haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

De Juan Ricardo Matute:

1. Una cafetera de dos brazos, marca «Faema», modelo E-61; en 9.000 pesetas.

2. Un molinillo de café, «Faema»; en 3.000 pesetas.

3. Una cámara frigorífica «Vedereca», de 2 x 1'20 metros; en 12.000 pesetas.

4. Un coctelero frigorífico, marca «Vedereca», con dos patas; en pesetas 8.000.

De Rosa Matute:

Un televisor en color, marca «Vanguard», modelo 526-S; en 50.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a dos de junio de mil novecientos ochenta. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, Fernando Paricio.

Núm. 5.005

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de Zaragoza;

Hace saber: Que en el juicio declarativo de mayor cuantía seguido ante este Juzgado con el número 1.016 de 1979-B, a instancia de don Fernando Cuenca Villoro, representado por el Procurador señor Juste Sánchez, contra otros y herederos desconocidos de don José-Manuel Navamuel Hernández, se ha dictado la sentencia que contiene el encabezamiento y parte dispositiva del siguiente tenor literal:

«Sentencia. — En Zaragoza a 16 de mayo de 1980. — El Ilmo. señor don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de los de Zaragoza, habiendo visto los presentes autos de juicio declarativo de mayor cuantía, seguidos a instancia de don Fernando Cuenca Villoro, mayor de edad, casado, industrial, vecino de Zaragoza, representado por el Procurador de los Tribunales don Bernabé Juste Sánchez y asistido del Letrado don Fernando Bibián Fierro, contra los herederos desconocidos de don José-María Navamuel Hernández y contra «Vizcaya, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros», con domicilio en esta ciudad, representados ambos por el Procurador de los Tribunales don Florencio Casanova Zabay y asistidos por el Letrado don Juan-Antonio Aragüés Naudín; sobre reclamación de cantidad...

Fallo: Que desestimando la demanda formulada por don Fernando Cuenca Villoro sobre indemnización de daños y perjuicios, debo absolver y absuelvo de la misma a los herederos desconocidos de don José-Manuel Navamuel Hernández y a «Vizcaya, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros». No se hace condena en costas.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Joaquín Cereceda».

Publicada en el mismo día.

Y para que tenga lugar la notificación de la sentencia, cuyos particulares se insertan, a los herederos desconocidos de don José-Manuel Navamuel Hernández expido el presente en Zaragoza a veintiocho de mayo de mil novecientos ochenta. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.011

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 1.127 de 1978-B, seguido a instancia de «Almacenes Santa Bárbara», sociedad limitada, representada por el Procurador señor Lozano Gracián, contra don Antonio Alvarez Outomuro, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 3 de julio de 1980, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de tasación pericial; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los bienes se hallan depositados en poder del demandado, domiciliado en Ermúa (Vizcaya), calle Santa Cecilia, 21, bajo, donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Un vehículo marca «Chrysler», matrícula BI-8812-E; tasado en pesetas 250.000.

2. El derecho de traspaso de un local, donde tiene instalado el demandado un establecimiento de confecciones, en la localidad de Ermúa (Vizcaya), calle Santa Catalina, número 21, bajo, denominado «Antonio Alvarez»; en 175.000 pesetas.

3. El derecho de traspaso de un local destinado a tienda de confecciones, en la calle Bidebarrieta, núm. 18, de la localidad de Eibar, cuyo propietario es don Jesús Larrañaga; en pesetas 200.000.

Total, 625.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a tres de junio de mil novecientos ochenta. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, Domingo Chimeno.

Núm. 5.029

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 1.096 de 1979-B, seguido a instancia de «Teot», S. L., representada por el Procurador señor Peiré Aguirre, contra «Muebles Alicia Orío», S. A., se anuncia la venta en pública y primera

subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 3 de julio de 1980, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de tasación pericial; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los bienes se hallan depositados en poder de don Santiago Armenta Rojas, con domicilio en Logroño (Gran Vía, número 8), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Un furgón cerrado, marca «Avia», matrícula LO-1176-D; en 350.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a tres de junio de mil novecientos ochenta. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, Domingo Chimeno.

Núm. 5.020

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 374 de 1980-A, seguido a instancia de Antonio Puyal Lalana, representado por el Procurador señor García Anadón, contra Jesús Pérez Teresa, se anuncia la venta en pública y segunda subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 26 de junio de 1980, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de segunda subasta, será el de tasación, con la rebaja del 25 por 100; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los bienes se hallan depositados en poder del demandado, con domicilio en Zaragoza (calle de José-María Matheu, núm. 3 duplicado), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Un turismo marca «Simca», modelo 1200-GLE, matrícula Z-3328-D; tasado en 200.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintiocho de mayo de mil novecientos ochenta. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, Domingo Chimeno.

Núm. 5.015

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo

número 1.662 de 1979-B, seguido a instancia de «Unión Alimentaria Sanders», S. A., representada por el Procurador señor De San Pío, contra don Angel Ortiz Bellido, se anuncia la venta en pública y segunda subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 27 de junio de 1980, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de segunda subasta, será el de tasación pericial, rebajado en un 25 por 100; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los bienes se hallan depositados en poder del demandado, con domicilio en Teruel (Cuesta Enrique, núm. 1), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Una máquina de hacer terrazo, denominada monobanco-prensa, marca «Condé», modelo senior, con motor de 5 HP, con cuadro de mandos; tasada en 100.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintisiete de mayo de mil novecientos ochenta. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, Domingo Chimenó.

Núm. 4.971

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 15 de julio de 1980, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo seguido al núm. 704-A de 1978, a instancia del Procurador señor Bibián Fierro, en representación de «Banco Industrial de Cataluña», contra don Nicolás Lamata Peña y otros, haciéndose constar:

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero; que se anuncia la subasta a instancia del actor sin haber sido suplida previamente la falta de títulos; que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como base de la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio de remate.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Vivienda letra D, en la tercera planta alzada de la casa señalada con el número 21 de la calle Asín y Palacios, de Zaragoza (polígono Romareda), de

90 metros cuadrados útiles de superficie, exterior, y con una participación en la Comunidad de 2,09 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad al tomo 789, folio 56, finca 32.810. Valorada en 3.250.000 pesetas.

Zaragoza a treinta de mayo de mil novecientos ochenta. — El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 4.973

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Juez de primera instancia del número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 5 de julio de 1980, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y tercera subasta, sin sujeción a tipo, de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo seguido al número 276 de 1979, a instancia del Procurador señor Peiré, en representación de «Automóviles Torla», S. A., contra doña María-Luisa Lafita Gamón, domiciliada en Plasencia de las Armas (Guipúzcoa), calle Rabal, núm. 11, en cuyo poder se encuentra el vehículo objeto de la subasta, donde podrá ser examinado, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación; que no habiendo postura que cubra las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta, es decir, del precio de tasación, rebajado en un 25 por 100, con suspensión de la aprobación del remate se hará saber el mejor precio ofrecido al deudor para que en término de nueve días pueda pagar al actor, librando sus bienes, o presentar persona que mejore la postura; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Un vehículo marca «Dyane», matrícula Z-3798; tasado en 200.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a treinta y uno de mayo de mil novecientos ochenta. El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 4.974

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 302 de 1979, seguido a instancia de «Automóviles Torla», S. A., representada por el Procurador señor Peiré, contra don José Probat del Rey, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 4 de julio de 1980, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de tasación pericial de los bienes; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda su-

bastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los bienes se hallan depositados en poder del demandado, con domicilio en Valencia, cuya dirección se desconoce, donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Un automóvil marca «Citroën», modelo «GS-Club», matrícula Z-5648-H; en 150.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a treinta de mayo de mil novecientos ochenta. — El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 5.102

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Juez de primera instancia del número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 10 de julio de 1980, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y tercera subasta, sin sujeción a tipo, de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo seguido al número 1.402 de 1979, a instancia del Procurador señor Rey Ardid, en representación de «Balay», S. A., contra «Vianjo», S. L., domiciliada en León (calle Colón, núm. 25), haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación; que no habiendo postura que cubra las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta, es decir, del precio de tasación, rebajado en un 25 por 100, con suspensión de la aprobación del remate se hará saber el mejor precio ofrecido al deudor para que en término de nueve días pueda pagar al actor, librando sus bienes, o presentar persona que mejore la postura; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Tres televisores en color, dos marca «Sanyo» y el otro «Inter», de 20 pulgadas; en 225.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a seis de junio de mil novecientos ochenta. — El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 5.021

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Juez de primera instancia del número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 3 de julio de 1980, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y segunda subasta, con rebaja del 25 % del precio de tasación, de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo seguido al número 787 de 1979, a instancia del Procurador señor García Anadón, en representación de «Sefisa Financiaciones», S. A., contra don Antonio Martínez Montañés y otro, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación, rebajado en un 25 %;

que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Un turismo marca «Seat 1430», con placa de matrícula B-4510-H, bastidor número FE-007370; en 160.000 pesetas.

El vehículo se halla depositado en poder de don Fernando Rodrigo Arrástio, con domicilio en Zaragoza (calle General Franco, 130), donde podrá ser examinado.

Dado en Zaragoza a dos de junio de mil novecientos ochenta. — El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 5.022

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 762-B de 1977, seguido a instancia de doña Concepción Leita Pardo, representada por el Procurador señor García Anadón, contra don Enrique Pamiés Bertrán, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 2 de julio de 1980, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los bienes se hallan depositados en poder del demandado, con domicilio en Barcelona (avenida Príncipe de Asturias, número 1), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

- 1. Tres sillones metálicos, tapizados en azul; en 3.000 pesetas.
- 2. Cinco sillones tapizados en azul; en 2.500 pesetas.
- 3. Una mesa redonda, de fórmica marrón; en 1.000 pesetas.
- 4. Cinco mesas metálicas, de despacho; en 10.000 pesetas.
- 5. Dos máquinas de escribir, marca «Underwood»; en 20.000 pesetas.
- 6. Una máquina fotocopidora, de la marca «Crupier 157»; en 15.000 pesetas.
- 7. Dos mesas de dibujo, declinables; en 15.000 pesetas.
- 8. Siete archivadores metálicos, de cuatro cajones; en 14.000 pesetas.

9. Una nevera eléctrica, de la marca «AEG»; en 6.000 pesetas.

10. Un archivador de planos; en 10.000 pesetas.

11. El derecho de traspaso del piso segundo primera de la casa número 61 de la calle Balmes, de Barcelona; en 200.000 pesetas.

Total, 296.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a dos de junio de mil novecientos ochenta. — El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Juzgados de Distrito

Núm. 5.189

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez titular del Juzgado de distrito número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que en los autos de juicio de cognición número 60 de 1980, seguido a instancia de doña Encarnación Sánchez Vivancos, representado por el Procurador señor Gil Aznar, contra doña Rosario Oliva Beades, se sacan a su venta en primera y pública subasta, precio de su valoración y término de ocho días, los siguientes bienes:

Un frigorífico marca «Edesa», pequeño; en 6.000 pesetas.

Una lavadora marca «Kelvinator»; en 12.000 pesetas.

Un televisor marca «Inter», portátil; en 8.000 pesetas.

Total, 26.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado (sito en plaza del Pilar, 2, cuarta planta) el próximo día 27 de junio, a las diez horas, haciéndose constar:

Que para poder tomar parte en la misma deberán exhibir su documento nacional de identidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se aceptarán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes del avalúo, y que los bienes se encuentran depositados en poder de doña Rosario Oliva Beades.

Dado en Zaragoza a cuatro de junio de mil novecientos ochenta. — El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, José A. Casado.

Núm. 5.192

JUZGADO NUM. 6

Don Rafael Burgos de Pablo, Juez del Juzgado de distrito núm. 6 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición

número 392 del año 1979, que se sigue en este Juzgado a instancia de Bonifacio Hernández Lastras (Procurador señor García Anadón), contra Antonia Ruiz Sanmillán, vecina de Zaragoza, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Un televisor en color, marca «Vanguard», de 26 pulgadas, con mesa; en 65.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 30 de junio, a las diez horas, previéndose:

Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que dicho bien se encuentra en poder de la demandada, con domicilio en torre de San Lamberto, casa 11, tercero B, de esta ciudad.

Dado en Zaragoza a cuatro de junio de mil novecientos ochenta. — El Juez, Rafael Burgos. — El Secretario, (ilegible).

PARTE NO OFICIAL

Núm. 5.201

«ORTOPROT», S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo que establecen los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, a las trece horas del día 29 de junio de 1980, y en segunda convocatoria a la misma hora del día siguiente, 30 de junio, en su domicilio social (calle Río Cinca, 19, Zaragoza), con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación de las cuentas y balances del ejercicio del año 1979.
 - 2.º Distribución de beneficios.
 - 3.º Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas.
 - 4.º Ruegos y preguntas.
- Zaragoza, 9 de junio de 1980. — El Secretario del Consejo de Administración.

IMPRENTA PROVINCIAL — ZARAGOZA

PRECIO DE INSERCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil. Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal. PRECIO: En la «Parte oficial», 35 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la «Parte no oficial», 40 pesetas ídem ídem.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por año ... 3.000 pesetas
Especial Ayuntamientos, por año ... 2.000 pesetas
Venta de ejemplares sueltos
Número del año corriente: 15 pesetas.
Número del año anterior: 25 pesetas.
Número con dos años de antigüedad en adelante: 40 pesetas.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones